



Los estudios en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León: (I) Razones para mejorar las Enseñanzas y situación actual

***Dra. Gregoria Margarita González Cuervo
Dpto. Dirección y Economía de la Empresa
Universidad de León***

Esta sección pretende ser un lugar de encuentro para los profesionales cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con el ámbito académico, económico o empresarial, fomentando la necesidad de una formación continua que permita desarrollar adecuadamente las capacidades individuales y colectivas, satisfaciendo las exigencias de un entorno laboral altamente competitivo. Con este objetivo, iniciamos en este número una andadura orientada a dar respuesta a las expectativas de los colegiados y grupos de interés con los que el Colegio de Economistas de León interactúa, con la perspectiva de un futuro lleno de novedades en el ámbito docente y en el ejercicio de la profesión de economista. Esperamos que resulte de interés para los lectores y apelamos a su colaboración para incluir los comentarios y sugerencias que consideren oportunos, con la visión puesta en el conocimiento y en el buen hacer de nuestra profesión.

El ejercicio de la profesión de economista requiere entre otras cuestiones estar en posesión del título académico correspondiente. En la actualidad, el Ilustre Colegio de Economistas de León exige, a efectos de colegiación, hallarse en posesión de alguno de los títulos de Doctor o Licenciado siguientes:

- ***Ciencias Políticas y Económicas (Sección de Economía).***
- ***Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales (Sección de Económicas y Comerciales).***
- ***Ciencias Económicas y Empresariales.***
- ***Intendentes Mercantiles.***
- ***Actuarios Mercantiles.***

- **Economía.**
- **Investigación y Técnicas de Mercado.**
- **Ciencias Actuariales y Financieras.**
- **Administración y Dirección de Empresas.**

Los cambios que se avecinan en relación con las nuevas titulaciones académicas, implicarán ciertas modificaciones cuya implantación y desarrollo abordaremos en su momento. Sin embargo, no está de más analizar la situación actual en la que nos encontramos como paso previo al estudio de la normalización y plan de futuro de los estudios universitarios.

En una primera aproximación, nos centraremos en los *Estudios en Ciencias Económicas y Empresariales impartidos en la Universidad de León*, haciendo una breve descripción de las titulaciones de primer y segundo ciclo, impartidas en la *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León*, desde su creación hasta la actualidad.

Razones para mejorar las Enseñanzas y situación actual

El Consejo de Universidades aprobó, en **1988**, la creación de la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de León** y la implantación en ella de un segundo ciclo, cuya superación conduciría a la obtención del título de **Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (Sección Empresariales)**¹. Sin embargo, cuando en **1989** se publica el Plan de Estudios, éste conduciría a la obtención del título de **Licenciado en Ciencias Empresariales**². Los “resultados” de esta titulación, poco extendida, y la nueva denominación de los Estudios adoptada de forma generalizada por las Facultades españolas, constituyen el factor determinante para crear e implantar en 1992 el primer ciclo de la nueva **Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas**³ y para que en 1994 se autorice la implantación del segundo ciclo del título⁴. De tal manera que la Facultad pudiera ir sustituyendo el título de *Licenciatura en Ciencias Empresariales* por el más actual de *Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas* (con una duración de cuatro años).

¹ Real Decreto 659/1988, de 24 de junio.

² Resolución de 20 de febrero de 1989, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación en el B.O.E. de 29 de marzo de 1989 el Plan de Estudios.

³ Real Decreto 1050/1992, de 31 de julio (B.O.E. de 26 de agosto de 1992).

⁴ Real Decreto 1730/1994, de 29 de julio (B.O.E. de 2 de septiembre de 1994)

La necesidad de coordinación de los Estudios hace que en 1995, se produzca la fusión entre la *Escuela Universitaria de Estudios Empresariales* (creada en 1972, como centro dependiente de la Universidad de Oviedo, tras el proceso de integración de la *Escuela Profesional de Comercio*, cuyos antecedentes se remontan a 1910), que venía impartiendo la Diplomatura en Ciencias Empresariales con un Plan de Estudios de 1973 y la *Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, tomando el Centro resultante la denominación de esta última⁵.

La primera tarea que se impone la Facultad es la *renovación de los Planes de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Empresariales*⁶ y de la *Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas*⁷, para adaptar los estudios correspondientes a las directrices marcadas por el Consejo de Universidades: establecimiento del sistema de créditos en la Diplomatura en Ciencias Empresariales; ajustando el número mínimo de créditos por asignatura y estableciendo un número máximo de asignaturas por semestre.

La “necesidad de especialización” para los estudiantes que venían cursando los dos primeros ciclos establecidos en la Facultad: *Diplomatura en Ciencias Empresariales* y *Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas*; propició el que en 1999, se aprobara la implantación de las Enseñanzas conducentes a la obtención de tres nuevas Licenciaturas: ***Ciencias Actariales y Financieras, Investigación y Técnicas de Mercado y Economía***⁸; las dos primeras de sólo segundo ciclo y la tercera de dos ciclos (impartiéndose en la Universidad de León sólo el segundo ciclo).

El diseño organizativo que se indica en la figura adjunta, permite establecer itinerarios curriculares adaptados a las necesidades del alumno, así como la integración de las cinco titulaciones que se imparten. El sistema de entrada consta de dos opciones de Primer Ciclo (*Diplomatura en Ciencias Empresariales* y *Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas*) y el sistema de salida tiene cinco posibilidades o titulaciones, a saber:

- ✓ Diplomado en Ciencias Empresariales,
- ✓ Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras,
- ✓ Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado,
- ✓ Licenciado en Economía,

⁵ Real Decreto 233/1995, de 16 de noviembre de 1995 (B.O.C. y L. de 21 de noviembre de 1995).

⁶ Renovación recogida en el B.O.E. nº 261, de 31 de octubre de 1997

⁷ Véanse: B.O.C. y L. nº 222, de 17 de noviembre de 1999; B.O.E. nº 277, de 19 de noviembre de 1999 - corrección de errores en el B.O.E. nº 283, de 26 de noviembre de 1999-).

⁸ Véanse: B.O.C. y L. nº 222, de 17 de noviembre de 1999; B.O.E. nº 276, de 18 de noviembre de 1999 y B.O.E. nº 277, de 19 de noviembre de 1999

- ✓ Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.

Figura: Diseño organizativo de las titulaciones en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la ULE

